





Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/298/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Mtra. Marisela Reyes Sanchez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su nombramiento como tutor del 5°Semestre de Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable para el periodo escolar agosto-diciembre 2024 y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Universidad intercultural Del estado de Tabasco "Desarrollo Académico" "Desarrollo Académico"

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033









Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/299/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Alfredo Hernández López Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Medio Tiempo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor** del 7° semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable,** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Universidad intercultural.

Del Estado de Tabasco

"Game valacio nota"

"Desarrollo Académico"

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS Jefe del Departamento de Desarrollo Académico







dFormato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/296/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Mtra. Danhel Pardo Sánchez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Medio Tiempo"Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutora del** 1° semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Universidad intercultural DEL ESTADO DE TABASCO

"Desarrollo Académico"

Paga Academico"

Atentamente

Lic. Sergio de la Cruz Ramos Jefe del Departamento de Desarrollo Académico







Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/303/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Mtra. Danhel Pardo Sánchez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Medio Tiempo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutora** del 7° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico,** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024 y** se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Universidad intercultural DEL ESTADO DE TABASCO

"Desarrollo Académico"

Desarrollo Académico"

Lic. Sergio de la Cruz Ramos Jefe del Departamento de Desarrollo Académico







Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/297/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Inocente Hernández Damián

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su nombramiento como tutor del 3° semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable para el periodo escolar agosto-diciembre 2024 y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Universidad intercultural DEL ESTADO DE TABASCO "Desarrollo Académico"

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico







Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/300/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Jaime Carrillo Contreras

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su nombramiento como tutor del 1° semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico, para el periodo escolar agosto-diciembre 2024 y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO
"ANAME Y NACE PARA "DESAFFOIIO Académico"
"PURBLADO"

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS Jefe del Departamento de Desarrollo Académico







Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/301/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Williams Enrique Méndez López

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su nombramiento como tutor del 3° Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico, para el periodo escolar agosto-diciembre 2024 y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Universidad intercultural DEL ESTADO DE TABASCO "Desarrollo Académico"

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033







Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/302/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Mtro. Octavio Zentella Gómez Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del** 5° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico,** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Universidad intercultural DEL ESTADO DE TABASCO "Desarrollo Académico"

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033







Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/304/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Vanessa Hernández Díaz

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su nombramiento como tutora del 1° Semestre de la Licenciatura en Enfermeria Intercultural para el periodo escolar agosto-diciembre 2024 y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASC

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033







Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/305/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Beatriz Adriana De los Santos Santos Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de medio tiempo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutora** del 3° semestre de la **Licenciatura en Enfermeria Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024 y** se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Universidad intercultural DEL ESTADO DE TABASCO "Desarrollo Académico" "Desarrollo Académico"

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS Jefe del Departamento de Desarrollo Académico







Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/306/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Santiago Ramón Hernández

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor** del 5° semestre de la **Licenciatura en Enfermeria Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024 y** se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Universidad intercultural DEL ESTADO DE TABASCO

"AARTIN Y HACTIC PARIA"

"Desarrollo Académico"

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico





Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/307/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Mtra. Ariana Ortiz Ramírez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes

Se le hace entrega de su nombramiento como tutor del 7° semestre de la Licenciatura en Enfermeria Intercultural para el periodo escolar agosto-diciembre 2024 y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar agosto-diciembre 2024
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato del reporte situacional
- 5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
- 6. Formato de canalización de estudiantes
- 7. Formato del reporte de actividades del tutor
- 8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
- 9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Universidad intercultural DEL ESTADO DE TABASCO
"Mante y Bacte Patra "Desarrollo Académico"
Petrologia

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS Jefe del Departamento de Desarrollo Académico